



Minuta de la 28a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
11 julio 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRyPC
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

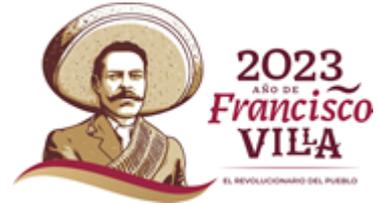
Total de Reportes: 122

% cumplimiento: 88.52%

14 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional



Fotocívicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 36 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 03 y el 07 de julio de 2023.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 110 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 1,177 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 26, con 07 Incidentes atendidos; bicideltas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 30 con un aforo aproximado de 782 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 7 con un aforo de 110,851 personas. Buenas acciones 120, reguladores de velocidad 125, reversibles 20 dispositivos y protoescolares con 22.

Como hecho relevante, se tiene la remisión al Ministerio Público de un masculino de aproximadamente 29 años, sin consistencia en su nombre, por el delito de homicidio doloso por disparo de arma de fuego con fecha del 05 de julio del año presente en las inmediaciones de las calles de Izazaga y 20 de Noviembre.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran



mayor sanción son: Izazaga con 107 infracciones, 05 de Febrero con 65, Regina con 62, Juárez con 46, 5 de Mayo con 43, Isabel la Católica con 35, Corregidora con 34, Artículo 123 con 32, Jesús María con 32, Fray Servando con 30, Uruguay con 28 y Del Carmen con 27. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras: vehículo compacto con 575 sanciones, motocicletas con 490, transporte de carga con 43 y 69 taxis. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 561, no portar tarjeta de circulación con 141, acciones de respeto al paso peatonal con 132, sin licencia con 97, circular sin placas o permiso vigente con 46, motos sin luces encendidas con 38, motociclistas que circulan sin casco con 22, circular en carriles de contraflujo con 46 y crucero de cortesía con 15. A lo anterior, se tuvieron como garantías 112 placas vehiculares, 42 tarjetas de circulación y 13 licencias.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción por estacionamiento en banqueta en las inmediaciones de la Escuela Primaria "República de Líbano" con 05 infracciones levantadas, sanción por estacionamiento prohibido en Eje Central y San Jerónimo con 05 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido en Belisario Domínguez y Eje Central con 02 infracciones, sanción por estacionamiento en zona prohibida en el Callejón de Dolores con 02 infracciones levantadas, sanción a taxis en Empedradillo con 01 infracciones, inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 15 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 06 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en 20 de Noviembre con 17 infracciones, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 62 infracciones y el retiro de vehículos con venta de frutas en Isabel la Católica y Palma, sin sanciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 28 acciones en la calle República de Uruguay, 22 acciones en Allende, 21 acciones en la calle de Independencia, 11 en Vizcaínas, 07 en correo Mayor, 05 en Cuba, 02 en Dolores y 01, respectivamente, en Madero, Guatemala y Violeta; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 06 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 03 en la calle Justo Sierra, 01 en la calle Del Carmen, 01 en República de Bolivia y 01 en República de Argentina. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 490, de las cuales 319 ameritan ingreso al depósito y 171 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Izazaga, Regina, Juárez, 5 de Mayo, Del Carmen y Allende.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 19 sanciones en El Salvador, 02 en Miguel Alemán, 14 en Reforma, 15 en Circunvalación, 01 en Cuamatzin y 11 en República de Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 51 sanciones en Regina, 42 en 5 de Febrero, 30 en Juárez, 28 en 5 de Mayo, 27 en Jesús María, 24 en Corregidora, 22 en Artículo 123, 21 en Uruguay, 20 en López y el resto con menor registro.



En cuanto a recuperación de vialidades se tuvieron las siguientes cifras: 22 en Eje 1 Norte, 01 en Guatemala y Bolívar con 14.

SSC-AUXILIAR

Del 04 al 10 de julio del presente año, se tuvieron 94 remisiones al Juzgado Cívico con 95 asegurados. De los cuales se desprenden: 54 por cambio del uso de la vía pública, 37 por comercio informal, 02 por obstrucción y 01 por riña. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 04 remisiones con 04 asegurados, de los que se desprenden: 03 por robo a negocio sin violencia y 01 por lesiones culposas por tránsito de vehículo.

Como hecho relevante se establece el inicio de la carpeta de investigación por el delito de lesiones culposas por tránsito de vehículo, con fecha del 09 de julio en las calles de 16 de Septiembre e Isabel la Católica, en la Colonia Centro. En lo correspondiente a la estrategia “Blindaje Centro Histórico” para la recuperación de espacios, se tuvieron 391 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Belisario Domínguez, Eje Central, Pino Suárez y República de Perú, teniendo como resultado 93 reportes.

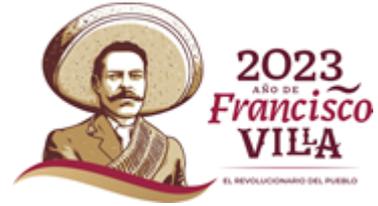
Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 38 reportes levantados.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se llevaron 30 potros al Ontario, sin registrar movilizaciones sociales ni eventos.

Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 25 con 06 detenidos, de las cuales sin desglose por delito. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 02 remisiones con 02 asegurados, por obstruir la vía pública.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 05 al 09 de julio del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 20 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 06 por robo a negocio sin violencia, 06 por robo a transeúnte con violencia, 02 por homicidio otras causas, 02 por lesiones otras causas, 01 por homicidio doloso, 01 por robo a microbús sin violencia, 01 por robo a casa habitación sin violencia y 01 por robo a transeúnte sin violencia.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 690 remitidos de los cuales se concentran en las siguientes unidades territoriales: CUH-4 con 243, CUH-8 con 447 y VCA-1 con 0. Las principales infracciones fueron: 439 por cambiar el uso del espacio público, 132 por estorbar la vía pública, 45 por ingerir en espacios públicos, 42 por ingresar a zona restringida, 12 por reñir, 07 por ley de protección a no fumadores, 04 por exhibir órganos sexuales, 04 por daño o choque, 02 por orinar en espacio público y 02 improcedentes.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 135 arrestos, 62 multados, 02 amonestados, 197 libres no responsables, 02 conciliados, 276 destinados a trabajo comunitario y 16 sobreseídos.

SPAQVP

En el período del 02 al 08 de julio de 2023, se realizaron 1,830 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 401 retiros, 166 almacenamientos, 07 alineaciones y 1,256 recorridos.

SGIRYPC

Se atendieron 30 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 07 caídas de árboles y/o ramas, 03 solicitudes de servicios de DGTO, 02 falsas alarmas, 02 fugas de gas natural en tomas domiciliarias, 02 incendios en casa habitación, 02 accidentes en vehículos particulares, 01 accidente en la línea 1 del metrobús, 01 accidente en la línea 4 del metrobús, 01 por cables caídos, 01 caída de elevador, 01 corto circuito en cableado subterráneo, 01 electrocutado, 01 encharcamiento, 01 flamazo, 01 incendio de basura, 01 incendio en comercio, 01 solicitud de MP por deceso y 01 solicitud de servicios de alcaldía.

METROBÚS



Del periodo del 03 al 09 de julio del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 125 unidades de lunes a sábado y el domingo con 63 unidades.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 10.21 y una mínima de 5.53 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 93%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 10.94 km/h como máxima y 7.50 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 101% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.18 y la mínima de 5.72 kilómetros por hora. Teniendo un 121% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter.

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Se mantiene el operativo de liberación de comercio en la vía pública a fin de liberar permanentemente el carril confinado a metrobús en las calles de Juan Cuamatzi y Circunvalación. Asimismo, se informa de la autorización proporcionada por la Alcaldía para el uso del espacio público, ubicado en el Perímetro B del Centro Histórico, denominado parque "Guadalupe Victoria" como set para la toma de fotografías de graduación escolar.

ASUNTOS GENERALES

- Se informa que el día jueves 13 de julio, el Fideicomiso Centro Histórico tendrá actividad comunitaria en Plaza de la Concepción, en un horario de 15 a 18 horas.
- Se informa sobre el arranque de la estrategia "Centro en Oferta" a desarrollarse el día jueves 13 de julio a las 13:00 horas en las calles de Madero esquina con el Callejón de la Condesa. Se confirma la presencia del Jefe de Gobierno, Mtro. Martí Batres Guadarrama.
- Se hace de conocimiento, que el día viernes 14 de julio, se realizará la presentación del proyecto que contempla la homologación de la imagen patrimonial de Plaza Garibaldi con los establecimientos de la zona.
- Se informa sobre la estrategia que junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de México se desarrollará para la atención y prevención de violencia de género cometida en contra de niñas, adolescentes y mujeres.
- Se plantea la necesidad de generar una mesa de trabajo para revisar y atender la problemática derivada de la carga y descarga de mercancías en la vía pública. Fecha, hora y lugar por confirmar.
- Se solicita a la Autoridad del Centro Histórico el apoyo con materiales para inhibir infracciones al Reglamento de Tránsito en las calles peatonales.



- Se solicita a la SSC-Tránsito la revisión puntual derivada de una queja vecinal, por el motivo de un conflicto entre franeleros en la calle Echeveste.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Meinardo Homero
SSC- Preventiva	José Rodríguez
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Justicia Cívica	Sandra Cardona
C5	Herbert Rosas
SPAOPV	Víctor Vargas
SGIRyPC	Mariana Mendoza
Alcaldía Venustiano Carranza	Maximiliano Durán
Metrobús	Federico René Ochoa
SEDEMA	Juan Francisco Ortíz
Fideicomiso Centro Histórico	Noé Veloz
Secretaría de Gobierno	Óscar Villagordoa
CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas

Próxima sesión: martes 18 de julio de 2023.